

Impreso TFG-SOLITUD DE CAMBIO

Reglamento TFG, artículo 5.5. Los cambios en la asignación final únicamente podrán realizarse por motivos excepcionales, previa autorización de la Comisión. La nueva asignación se realizará entre los temas ofertados por los Departamentos que queden sobrantes después de concluir el proceso de asignación o por acuerdo alumno-profesor cuando el tema ofertado sea aceptado por la Comisión tras la entrega y evaluación de la documentación correspondiente (Impreso TFG-I02).

Datos del Alumno

Nombre y Apellidos:	DNI:
Telf. móvil:	e-mail:
Firma del alumno:	

TEMA ASIGNADO

Departamento:	Facultad:
Título del tema:	
Profesor/es tutor/res:	e-mail:
Firma del tutor/res:	

TEMA SOLICITADO

Departamento:	Facultad:
Título del tema:	
Profesor/es tutor/res:	e-mail:
Firma del tutor/res:	

MOTIVOS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO:

Madrid, de de 20

Firma del alumno